

**CUADRO RESUMEN DEL MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, DEL SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO: MAPAS Y FOLLETOS, DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL LEADER MEDIDA 19 DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA DE LA VERA, (ADICOVER), PARA EL PERIODO 2014-2020. EXPEDIENTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA “LA VERA: CUNA DEL AGUA”**

<b>A. PODER ADJUDICADOR</b>			
ADMINISTRACION CONTRATANTE:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA DE LA VERA (ADICOVER)		
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	JUNTA DIRECTIVA		
SERVICIO GESTOR:	GERENCIA DE LA ENTIDAD		
Fecha Resolución de inicio del expediente de contratación: 11/06/2019			
Perfil de contratante: <a href="http://www.comarcadelavera.com/adicover">www.comarcadelavera.com/adicover</a>			
Dirección del órgano de contratación: C/ Felipe II S/N 1ª planta CUACOS DE YUSTE 10430 (CÁCERES)			
Correo electrónico del órgano de contratación: <a href="mailto:adicover@comarcadelavera.com">adicover@comarcadelavera.com</a>			
<b>B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</b>			
<b>Número de Expediente:</b>	1/2019	<b>Tipo Contrato:</b>	<b>SUMINISTRO</b>
<b>Tipo de Procedimiento</b>	ABIERTO, SIMPLIFICADO ABREVIADO UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	<b>Tramitación:</b>	ORDINARIA
Forma de presentación de ofertas:			

Manual     Electrónica     Manual y Electrónica

Cabe recurso especial:  SI     NO

Contrato sujeto a regulación armonizada:  SI     NO

Directiva aplicable: DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014 24/UE. DE 26 DE FEBRERO DE 2014

### C. DEFINICIÓN Y OBJETO DEL CONTRATO: CLÁUSULA 1 y 2

Lote ÚNICO:

Descripción: Constituye el objeto del contrato procedimiento abierto simplificado abreviado del SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO: FOLLETOS Y MAPAS, para la campaña de promoción turística a realizar por ADICOVER, denominada, "LA VERA", CUNA DEL AGUA" con las características que se describen en el pliego de prescripciones técnicas que rige el procedimiento. El contrato se adjudicará en un único lote, no se divide por las causas y los motivos que constan en el informe que se incorpora al expediente. La realización independiente de las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato, dificulta la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. Artículo 99.3 de la LCSP). Otras causas serían la de no resultar operativo contratar con varios contratistas dado que se trata de suministros de escasa cuantía y repetitivos en el tiempo, a la vez que se prevé un precio más económico del suministro, por un solo empresario

CPV: CPV: 22140000-3

Limitaciones: SI

Número máximo de lotes por licitador: \_UNO\_

Oferta integradora: NO

Combinaciones de lotes: NO

### D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: CLAÚSULA 6 (\*)

Presupuesto base IVA excluido:  
15.296,00 €

Tipo de IVA aplicable:  
4% FOLLETOS Y 21%  
MAPAS

Presupuesto base IVA  
incluido: 16.364,46 €



Aplicación presupuestaria en la Submedida 19.2, del programa de Desarrollo Rural Medida 19. LEADER, gestionado por la Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera, (ADICOVER), y serán financiadas por Fondos Comunitarios FEADER, Fondos de la Administración Central (MARM) y de la Administración Autónoma.

#### Sistema de determinación del precio:

Se entiende que el presupuesto base de licitación del lote a suministrar, se determina mediante precios unitarios, se adecúa a los precios de mercados, en base a las consultas y precios facilitados por las empresas especializadas,. CLÁUSULA 6.1

#### E. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 15.296,00 €

Incluye el precio sin IVA, durante la totalidad del la vida del contrato,

CLÁUSULA 6.2

Prórroga (IVA excluido):

NO

TOTAL VALOR ESTIMADO:

16.364,46 €

#### F. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN:

ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
COMARCA DE LA VERA

100%

#### H. PLAZO DE EJECUCIÓN

#### H. PRÓRROGA

#### I. PLAZO DE GARANTÍA

4 MESES

NO

UN AÑO

#### I. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES

Cláusula 14 NO

#### J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

NO

#### K. REVISIÓN DE PRECIOS

Cláusula 6.3	NO
<b>L. GARANTÍAS</b>	
PROVISIONAL: NO	
DEFINITIVA : NO SE EXIGE	
<b>LL. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS</b>	
NO	
<b>M. CESIÓN DEL CONTRATO</b>	
Cláusula 29	NO
<b>N. SUBCONTRATACIÓN</b>	
Cláusula 26	SÍ
<b>Ñ. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS: NO SE ADMITEN</b>	
<b>O. DATOS DE FACTURACIÓN</b>	
Entidad contratante	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA DE LA VERA
Órgano de contratación:	JUNTA DIRECTIVA

<b>P. FORMA DE PAGO Y PERIODICIDAD</b>	Previa presentación de factura y certificación del suministro objeto del contrato	Previa aprobación y supervisión por el órgano competente
<b>Q. REGISTRO PARA LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS</b>	Registro Administrativo de la Entidad	

<b>R. DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR</b>	LA INDICADA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

<b>S. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	UN ÚNICO CRITERIO. EL PRECIO
--	------------------------------

<b>T. OFERTAS ANORMALES DESPROPORCIONADAS</b>	<b>O</b> Se considerará que la oferta está incurrida en temeridad, en los supuestos previstos en el artículo 85 del RGLCAP.
<b>U. TIPO DE LICITACIÓN:</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación. ( 15.296,00 €)  Porcentaje de baja a aplicar sobre precios incluidos en pliego de cláusulas y de prescripciones técnicas

En Cuacos de Yuste a 30 de Agosto de 2019

**EL PRESIDENTE**

**Fdo. Fermín Encabo Acuña**  
PRESIDENTE